

Portoviejo, 13 de marzo del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
PROMOTORES DE CONFIANZA S.A "PROMDECONSA".
Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a los estatutos de la compañía y en cumplimiento a las instituciones de control, informo sobre las actividades realizadas por la compañía durante el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Los Estados Financieros, entregados determinan un pequeño incremento en sus ingresos, esto se debe a que hemos exigido a aquellos clientes a realizar sus escrituras, porque habiendo cancelado en años anteriores, aún no habían realizado sus escrituras, y la política de la empresa es reconocer el ingreso cuando realmente se haya realizado la transferencia de bien inmueble. No obstante venta como tal, que se haya realizado no ha ocurrido.

Sin embargo la compañía ha cumplido con todas las obligaciones con las instituciones de control como es el SRI, GAD, IESS, MRI, SUPERCIAS, UAFE. Además en cumplimiento al artículo 321 de la Ley de compañías vigente, en la Junta General Extraordinaria celebrado el 25 de septiembre del 2017, se aprobó la contratación de la Econ. C.P.A. Mary Anchundia Reyes, como firma auditora independiente para el ejercicio del 2017; y, también se contrató e implementó el manual de PLA-FTOD y matriz de riesgo, con sus respectivos formularios de debida diligencia.

Como es de su conocimiento tuvimos la visita de un delegado de la Superintendencia de Compañías, para verificar el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, verificó algunos movimientos, realizó sus observaciones que luego fueron contestadas y sustentadas.

Además debo recordar que se adquirió una obligación financiera, mediante un préstamo, que nos permitirá financiar el capital operativo, teniendo como garantía una propiedad del

Manta: Oficina de Ventas en la Urbanización Altos de Manta Beach (vía a San Mateo) • Telfs: 05 267-8148 / 05 267-7913

Portoviejo: Calle Olmedo y Constantino Mendoza • Telfs: 05 2633761 / 05 2637.257

www.carranza.com.ec

Ing. Guido Carranza Acosta. Por lo tanto sugiero implementar para el próximo año, estrategias de ventas y marketing, para cumplir con ésta obligación.

Por su amable atención, le quedo agradecido.

Cordialmente,


Econ. Tatiana Pucheco M.
GERENTE

c.c. file